

# Las Cofradías de la Santa Vera-Cruz



José Sánchez Herrero  
Director

# La incorporación de la advocación de la Virgen de la Ancilla a la Hermandad de la Vera-Cruz de Mairena del Alcor

Emilia Cubero Madroñal  
José M. Navarro Domínguez

## INTRODUCCIÓN.

La presente comunicación, junto con otra titulada *La Hermandad de la Vera-Cruz de Mairena del Alcor a finales del s. XVII*, presentada también en este I Congreso Mundial de Hermandades de Vera-Cruz, forma parte de un trabajo mucho más amplio que tiene como objeto la reconstrucción de la historia de la Hermandad de la Vera-Cruz de nuestra localidad.

Al comenzar los trabajos, uno de los aspectos que más nos llamaron la atención fue la peculiar advocación de la Virgen titular de nuestra hermandad: María Santísima de la Ancilla en su Mayor Dolor y Traspaso. El fruto de la investigación realizada para encontrar el origen de esta advocación y su vinculación con nuestra hermandad se recoge en el presente trabajo.

Por ello en la presente comunicación nos hemos marcado dos objetivos básicos: Analizar la advocación mariana de la Ancilla y estudiar su incorporación a nuestra hermandad.

Las fuentes que han servido de base a nuestra investigación han sido fundamentalmente el libro de Actas de Cabildo de la hermandad y el testimonio oral de varias personas mayores de nuestra localidad que nos han aportado datos de gran interés de los que no ha quedado ningún testimonio escrito.

### LA ADVOCACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANCILLA.

Que sepamos, nuestra Hermandad es la única de entre todas las que procesionan en Semana Santa, que tiene como titular a la Santísima Virgen de la Ancilla<sup>1</sup>.

Sin duda es una peculiar advocación tratándose de una virgen dolorosa, pues el nombre de Ancilla, vinculado a la concepción del Hijo de Dios en el vientre de María, bien puede hacer pensar en una advocación mariana de gloria y no en una dolorosa como corresponde a una Hermandad de Pasión.

No obstante, si profundizamos en el significado de la palabra Ancilla, comprendemos su perfecta adecuación a una Hermandad que se marca como objetivo una total entrega al cumplimiento de los dictados divinos.

Nos cuenta San Lucas que cuando el Ángel anunció a María el propósito Divino de hacer concebir un hijo por obra del Espíritu Santo, Ella respondió «He aquí la Esclava (Ancilla) del Señor, hágase en mí según tu palabra» (Lc. 1.38). De esta forma, María aceptó plenamente la voluntad de Dios participando en el plan divino de redención del género humano, dándonos el más puro ejemplo de renuncia a uno mismo y de entrega a Dios. Por todo ello, la advocación de Ancilla, queda plenamente integrada en una Hermandad que tiene como enseña el fiel seguimiento del dictado divino, resumido en el lema que figura en su Cruz de Guía: «Toma tu Cruz y sígueme» (Lc. 8.24).

Esta peculiar advocación de la Virgen es bastante reciente en comparación con otras más comunes en nuestra Semana Mayor. Su origen lo encontramos en la segunda mitad del pasado siglo en la Congregación de Esclavas Concepcionistas del Divino Corazón. Su fundadora fue la Madre María Teresa del Corazón de Jesús (Celia Méndez y Delgado), nacida en Fuentes de Andalucía el 11 de Febrero de 1844, y que llegó a ser Marquesa de la Puebla de Obando. Tras enviudar, su intensa piedad le llevó a unirse con otras tres mujeres y seguir las predicaciones del Cardenal Espínola que les dio a conocer el verdadero significado de la palabra «esclava» proponiéndoles la entrega de María como modelo de respuesta a la llamada divina<sup>2</sup>.

Desde ese momento, las cuatro mujeres deciden organizarse en comunidad en Coria del Río, y con el apoyo de D. Marcelo Espínola la congregación se difunde por diferentes pueblos de la provincia. Cuando la Madre María Teresa entregó su alma a Dios en Sevilla el 2 de Junio de 1908, la congregación está plenamente afianzada en la Baja Andalucía, y de su mano también lo está la devoción a la Virgen de la Ancilla, difundida entre las personas pudientes con las que entró en contacto, y que tenían la piadosa costumbre, muy extendida en la época, de disponer en su casa de un pequeño oratorio particular donde rendían culto a Dios en familia. Este es el caso del oratorio de D. Elias Méndez Carrión, vecino ejemplar de Mairena del Alcor, y del cual, como se explicará más adelante, procede nuestra primera imagen titular con la advocación de Virgen de la Ancilla.

<sup>1</sup> El profesor José Sánchez Herrero, en su artículo "Los cuatro tipos de cofradía de Semana Santa" recoge la amplia variedad de advocaciones de Virgenes titulares de Hermandades de pasión.

<sup>2</sup> GARFIAS, Francisco. *Servir es Reinar*, Sevilla, 1990.

#### **LA INCORPORACIÓN DE LA ADVOCACIÓN DE LA VIRGEN DE LA ANCILLA A LA HERMANDAD DE LA VERA CRUZ DE MAIRENA DEL ALCOR.**

La virgen de la Ancilla pasa a convertirse en cotitular de la Hermandad de la Vera-Cruz de Mairena del Alcor gracias a la donación de la imagen por parte de un hermano muy devoto de dicha hermandad, D. Elias Méndez Carrión.

Dicho así, parece que la incorporación de la advocación mariana fue algo sencillo y fácil. Nada más lejos de la realidad: el proceso fue muy complejo y titubeante, como lo demuestra el hecho de que la hermandad prescindiera durante un tiempo de la Virgen de la Ancilla para sacar en su estación de penitencia a la Virgen de los Dolores, talla bellísima propiedad de la Parroquia que había procesionado anteriormente acompañando a otra hermandad de la localidad: La Hermandad de la Humildad.

D. Elias Méndez Carrión realiza la donación de la Virgen de la Ancilla a la Hermandad de la Vera-Cruz, varios años después de que la imagen comenzase a procesionar con esta cofradía la tarde del Viernes Santo.

Así pues, la donación sólo se verifica tras un largo periodo de tiempo durante el cual la Virgen procesionó, primero, como imagen prestada por este devoto hermano con la única finalidad de procesionar en Semana Santa, en segundo lugar, la imagen se dona verbalmente a la Hermandad que se convierte en depositaria de la misma durante todo el año, para lo cual proceden a la construcción de su altar en la Iglesia Parroquial. El tercer y último momento de este proceso es la donación documentada por escrito de la imagen en el año 1929.

A continuación pasamos a exponer más detenidamente cada una de las etapas enumeradas anteriormente:

##### **1ª Cesión de la Virgen de la Ancilla para su salida procesional.**

La imagen de una dolorosa procesionando bajo palio tras el paso de Cristo aparece a fines del s. XVI y se desarrolla a lo largo de la centuria siguiente.

En el caso de la Hermandad de la Vera-Cruz de Mairena del Alcor, la incorporación de la Virgen como cotitular de la misma no se produce hasta épocas relativamente recientes, los documentos de que disponemos hasta finales del s. XIX, indican que la única advocación de dicha cofradía era la del Cristo, cuya imagen procesionaba sola en la noche del Jueves Santo. Esta idea queda plasmada perfectamente en el documento del año 1842 enviado al Palacio Arzobispal por parte de un grupo de vecinos que presentan una petición para «... que salga en procesión... la efigie de Nuestro Señor Jesucristo con el título de la Vera-Cruz,...»<sup>3</sup>.

Los inventarios realizados en la Iglesia Parroquial en los años 1866 y 1884, confirman la idea anterior: aparecen relacionados los distintos altares, especificando con todo detalle todas las imágenes y enseres que los adornaban. En el caso del altar de la Vera-Cruz, se menciona al Cristo y a una imagen dolorosa de media vara de altura, es decir, unos cuarenta centímetros aproximadamente, situada en una pequeña hornacina del

<sup>3</sup> Archivo del Palacio Arzobispal, Sec. J. L. 219, Dc. 28.

altar. El reducido tamaño de esta imagen descarta la posibilidad de que procesionase junto al Cristo en su estación de penitencia.

Desconocemos el momento exacto de la incorporación de la Virgen de la Ancilla a la Hermandad de la Vera-Cruz. La primera referencia documental que tenemos de su procesión la encontramos en el acta del Cabildo General del año 1904 en donde se menciona la construcción de «... un paso para la Virgen Ansilla que costó 314 pesetas»<sup>4</sup>. Aunque encontramos en 1899 una partida de gastos donde se mencionan «lo paso» (los pasos), haciendo referencia a la existencia de varios pasos, con lo que podemos deducir la existencia de un paso de Virgen en la procesión. No se nos indica qué Virgen procesionaba pero, con toda probabilidad se trataba de la Virgen de la Ancilla anteriormente aludida.

Gracias a testimonios orales de personas contemporáneas a los hechos, como el de D<sup>a</sup> Dolores Guillén Jiménez, criada de D. Elias Méndez Carrión, hemos podido reconstruir el momento de la donación de la Virgen de la Ancilla.

D. Elias Méndez Carrión, hombre muy instruido y profundamente religioso, hermano de esta Hermandad, decide donar la imagen de la Virgen de la Ancilla para que procesionara junto al Cristo de la Vera Cruz en la tarde-noche del Viernes Santo. La imagen procedía del oratorio particular que D. Elias tenía en su domicilio y en el cual se encontraban otras imágenes y cuadros piadosos que actualmente se conservan en la Iglesia Parroquial de Mairena del Alcor.

La imagen permanecía durante todo el año en el oratorio particular de su propietario y sólo uno o dos días antes de la estación penitencial se transportaba a la Iglesia para que los hermanos pudieran hacer los preparativos para la salida procesional que se realizaba con dos pequeños pasos-parihuela portados cada uno de ellos por cuatro hombres. Inmediatamente después de la Semana Santa, la imagen de la Virgen regresaba al oratorio al que pertenecía.

Esto explica lo que a simple vista podría parecer una contradicción: por una parte, que en el año 1904 se construyera un paso para la Virgen, mientras que, por otra, según podemos comprobar en el inventario de la Iglesia Parroquial del año 1911, la Hermandad no había dedicado ningún altar para el culto de la Santísima Virgen.

## **2ª Sustitución de la Virgen de la Ancilla por la Virgen de los Dolores, propiedad de la Parroquia.**

Esta situación se verá alterada por la extinción de la Hermandad de la Humildad. La fecha exacta de este suceso no se conoce, aunque pudiera fijarse en la primera década del presente siglo. Este hecho tendrá importantes repercusiones para la historia de nuestra Hermandad, ya que se decide procesionar con la Virgen de los Dolores propiedad de la Parroquia, procedente de una donación realizada a principios del siglo XIX por el presbítero filipense D. Francisco de Paula Carrera<sup>5</sup>, y que hasta este momento acompañaba al Cristo de la Humildad en su estación penitencial.

<sup>4</sup> Libro de Actas de la Hermandad, pg. 11.

<sup>5</sup> Véase la documentación conservada de D. Elias Méndez Carrión, conservada en el Archivo de la Hermandad.

Se desconoce el motivo que indujo a los hermanos de la Vera-Cruz a procesionar con la Virgen de los Dolores en detrimento de la Virgen de la Ancilla, aunque podríamos citar tres causas que sin duda debieron tener un peso específico en esta decisión:

- A) La Virgen de los Dolores era propiedad de la Parroquia y no de un particular, con lo cual la Hermandad se encontraría con mayor confianza a la hora de utilizar esta imagen en sus procesiones.
- B) La advocación de la Virgen de los Dolores, lógicamente, era más apropiada para acompañar a un crucificado que una Virgen de gloria como era el caso de la Virgen de la Ancilla.
- C) La imagen de la Virgen de los Dolores, poseía sin duda una mayor calidad artística y estética que la Virgen de la Ancilla, justificándose así su elección por la Hermandad de la Vera-Cruz, a pesar de ser una talla arrodillada y no de candelero, por lo cual los priostes de la época se veían obligados a colocarla sobre una especie de pedestal que posteriormente era cubierto con la saya y el manto de salida.

En definitiva, la Virgen de los Dolores, comienza a procesionar con la Hermandad hasta que en el año 1913, tras la reorganización de la Hermandad de la Humildad, comienza un periodo de conflictos y disputas, debido a que ambas hermandades compartían en sus salidas procesionales la misma imagen de la Santísima Virgen.

### **3ª Donación definitiva de la Virgen de la Ancilla a la Hermandad de la Vera-Cruz.**

Este hecho planteará diversos problemas, especialmente en la noche del Jueves al Viernes Santo, ya que una vez finalizada la procesión de la Hermandad de la Humildad en la noche del Jueves Santo, la imagen de la Virgen se quedaba en la Iglesia Parroquial en su paso de salida para ser contemplada por los fieles con los ornamentos que había lucido en su procesión y esto provocaba bastante inquietud entre los hermanos de la Vera-Cruz que, apremiados por el tiempo, se sentían impacientes por trasladar la imagen a su propio paso y proceder a su posterior exorno por las camareras y priostes.

Efectivamente, el proceso del traslado de la imagen de un paso a otro, según testimonios de la época, era una operación ardua y compleja: bajar la imagen, retirar todos los ornamentos propiedad de la Hermandad de la Humildad (toca, saya, manto, etc.), ataviarla con los adornos propiedad de nuestra Hermandad, colocarla en el paso, y ornamentar el mismo con velas, flores, etc.

Por otro lado, posponer todas estas operaciones a la mañana del Viernes Santo presentaba el inconveniente de que la Virgen no estaría preparada para presidir los cultos que la Hermandad de la Vera-Cruz celebraba en honor de sus titulares en la mañana del Viernes Santo en la Iglesia Parroquial.

A fin de evitar la polémica que se suscitaba entre ambas hermandades, la Hermandad de la Vera-Cruz acuerda con D. Elías Méndez Carrión volver a procesionar con la imagen de la Virgen de la Ancilla, que es donada verbalmente por su propietario el día 20 de Enero de 1921.

En agradecimiento, la Hermandad de la Vera-Cruz nombró a D. Elías Méndez Carrión, Hermano Mayor Honorario, como se recoge en el acta del Cabildo General del año 1922.

A partir de este momento, la Hermandad se hace custodia de la imagen que quedará instalada en la Iglesia Parroquial en el altar construido junto al tercer pilar de la Nave del Evangelio, en una capillita con urna de cristal, justo frente a la capilla que desde el s. XVII al menos, alberga al Santísimo Cristo de la Vera-Cruz. Esta capilla fue costeadada por la Hermandad, como se especifica en el acta del Cabildo ordinario celebrado el día 26 de Marzo de 1921, elevándose el coste total a 530,75 pesetas.

A raíz de la donación, la Hermandad se hace responsable del mantenimiento y cuidado de la imagen, como lo demuestra el hecho de costear la restauración realizada a la imagen en un taller sevillano en el año 1923, que supuso un importe de 225 pesetas.

Aunque la imagen, los vestidos, y las alhajas, donados verbalmente por D. Elías, estuviesen en posesión de la Hermandad y se procesionase con ellos, no existía documento alguno que demostrase la propiedad a favor de la Hermandad, por lo que en el año 1929, sintiéndose gravemente enfermo D. Elías expresó a la Hermandad su deseo «de suscribir un documento donde constara la donación de la escultura, vestidos y alhajas, y en su virtud se nombró una comisión compuesta por el Hermano Mayor y los demás hombres de la Junta de Gobierno, con amplias facultades para resolver de acuerdo con los deseos del Sr. Méndez»<sup>6</sup>.

Así el día 7 de Marzo de 1929 se firmaba por D. Elías Méndez y la Junta de Gobierno de la Hermandad, el documento por el que se plasmaba por escrito la donación, que transcribimos en el apéndice documental de esta comunicación.

Poco después, el día 28 de Abril de ese mismo año fallecía este insigne hermano, siendo enterrado por suscripción popular en el cementerio de Mairena del Alcor.

#### **PERVIVENCIA DE LA ADVOCACIÓN DE LA VIRGEN DE LA ANCILLA EN NUESTRA HERMANDAD.**

A pesar de la tardía incorporación de la advocación de la Virgen de la Ancilla a nuestra Hermandad, ésta ha quedado indisolublemente unida a la advocación del Cristo de la Vera-Cruz como quedó demostrado tras la adquisición de una nueva talla después de la Guerra Civil.

Hasta este momento, la Virgen de la Ancilla continúa procesionando con la Hermandad hasta el año 1936, no habiendo podido realizar la salida procesional en los años 1932 y 1933, «debido al malestar social que existe en toda España», como se recoge en el libro de actas de la Hermandad en el Cabildo del año 1932, sustituyéndose dicha salida por unos cultos internos en honor de los titulares<sup>7</sup>.

Al estallar la Guerra Civil, en la madrugada del día 19 al 20 de Julio de 1936, «en los desmanes perpetrados por la horda marxista en esta Iglesia Parroquial, fueron siniestradas las sagradas imágenes titulares de esta cofradía, juntamente con los altares de

<sup>6</sup> Libro de Actas de la Hermandad, pg. 62.

<sup>7</sup> *Ibidem*, pg. 73.

las mismas y otros diversos enseres entre ellos el paso-trono del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz y la mesa-parihuela del paso de la Santísima Virgen de la Ancilla»<sup>8</sup>.

Finalizada la Guerra Civil se emprenden los trabajos conducentes a la reconstrucción de los destrozos habidos, nombrándose a tal efecto «una comisión que gestione en Sevilla la adquisición de las imágenes titulares de esta cofradía». Fruto de la actividad de esta comisión será la obtención de la imagen de un crucificado procedente de la Hermandad de la Sagrada Lanzada de Sevilla, sito en la Capilla de San Gregorio y «una imagen de la Santísima Virgen que procede del Convento de RR. MM. Mínimas de Sevilla»<sup>9</sup>. Se trata de una imagen dolorosa de gran devoción en el convento en el que recibía culto bajo la advocación de María Santísima en sus Misterios Dolorosos, que es cedida con la correspondiente autorización arzobispal en Enero de 1940<sup>10</sup>.

Con la adquisición de la nueva imagen, se planteó el problema de una posible modificación de la titularidad de la Virgen de nuestra Hermandad. Así, en el Cabildo Ordinario de 1940, el Teniente de Hermano Mayor «pone a discusión el título que hubiera de llevar en lo sucesivo la Santísima Virgen y tras una gran controversia se acuerda que lleve el nombre de María Santísima de la Ancilla», conservando así la advocación inicial y a petición de un buen número de hermanos se decide «... que al referido título le sea agregado por tratarse de una imagen dolorosa En su Mayor Dolor y Traspaso...»<sup>11</sup>, respetando con ello la advocación dolorosa bajo la cual recibía culto la imagen en el convento de Triana.

#### DONACION DE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE LA ANCILLA

En Mairena del Alcor a siete de marzo de mil novecientos veintinueve, yo Elias Méndez Carrión, mayor de edad, de estado casado, en pleno goce de todos mis derechos y con voluntad para este acto requiere a Don Manuel Crespo Triguero y a Don José Arias Peña como testigos y ante ellos declaro lo siguiente:

Que regalo a la Hermandad de la Vera-Cruz representada en su Junta de gobierno que firman este documento, los siguientes objetos de mi propiedad:

Imagen de época titulada de Ntra. Sra. de la Ancilla, tallada en madera de escultor anónimo con corona de metal plateada. Esta imagen está en poder de dicha hermandad desde el día veinte de enero del año mil novecientos veintiuno en la iglesia parroquial, expuesta al culto en capilla costeada por los cofrades.

Una vestidura completa de camarín de tela de Lión color negro y otra vestidura para el paso de terciopelo azul y blanco con cingulo de oro.

Un corazón de plata sobredorado, una corona dolorosa de azabache engarzada en plata con medallas del mismo metal. Dos Marías imperdibles de plata para los cingulos, unas cadenas de plata sobredorada con su cruz, un anillo con piedra crisólito engarzado en plata. Un pañuelo de mano de la Virgen de crespón de seda bordado.

<sup>8</sup> Ibidem, pg. 83.

<sup>9</sup> Ibidem, pg. 91.

<sup>10</sup> Archivo de la Hermandad, Correspondencia, año 1940.

<sup>11</sup> Libro de actas de la hermandad, pg. 92.

La imagen de la Virgen estará en la Iglesia Parroquial en calidad de depósito expuesta al culto, pero los demás objetos en donde la Hermandad crea conveniente para su mejor conservación.

Si se disolviera la hermandad, el hermano Mayor hará entrega al Sr. cura párroco de todos los objetos mencionados que quedarán en su poder en calidad de depósito. Al organizarse de nuevo el Sr. cura párroco devolverá dichos objetos a la Junta de gobierno.

Y para que conste y siempre la Hermandad de la Vera-Cruz pueda demostrar la propiedad de estos objetos, firmo la presente en unión de los testigos mencionados y de la Junta a que hago entrega.

Elias Méndez Carrión

Manuel Crespo  
José Marín  
José Jiménez

José Arias  
Casimiro  
Cristoval Pérez Fernández

José Castro  
Leocadio Arias

# La hermandad de la Vera-Cruz de Mairena del Alcor a fines del siglo XVII

Emilia Cubero Madroñal  
José Manuel Navarro Domínguez

## INTRODUCCIÓN Y FUENTES.

La presente comunicación que aportamos a este I Congreso Mundial de Hermandades de Vera-Cruz, ha sido extraída de un trabajo de mayor envergadura, que tiene como objetivo reconstruir la historia de la Hermandad de la Vera-Cruz de Mairena del Alcor desde su fundación hasta nuestros días.

El devenir histórico de las hermandades penitenciales durante el siglo XVII nos ha parecido un tema especialmente atractivo por las importantes transformaciones que se producen dentro de las cofradías y de las que el profesor Sánchez Herrero destaca dos ideas fundamentales:

- a) La cofradía penitencial en el siglo XVII pierde el sentido de austeridad y disciplina que las caracterizaba en el siglo anterior para convertirse en hermandades preocupadas fundamentalmente por el sentido del boato, la ostentación y la apariencias externa.
- b) En este sentido aparecen «las luchas de las cofradías entre sí por cosas tan ridículas como la antigüedad, la hora de salida de su procesión y su recorrido, etc., llegando incluso al enfrentamiento en la calle»<sup>1</sup>.

Estas características reseñadas como definatorias de la cofradía barroca del siglo XVII, podemos verlas reflejadas en el caso concreto de la Hermandad de la Vera-Cruz de

---

<sup>1</sup> SANCHEZ HERRERO, J.: "Las cofradías de Semana Santa de Sevilla durante la modernidad. S. XV a XVII", en *Las cofradías de Sevilla en la modernidad*. Ed. Universidad de Sevilla, Sevilla, 1991. Pag. 93.

Mairena del Alcor en el último tercio del siglo XVII, que es el objeto de estudio de este trabajo.

La documentación consultada para la confección de esta comunicación procede de la Sección Hermandades del Archivo Histórico del Arzobispado de Sevilla, en la que se conserva un completo conjunto de informes, memoriales y cartas dirigidas por las hermandades a las autoridades eclesiásticas, solicitando su parecer en algún problema planteado o suplicando la licencia para realizar reformas internas que afectan a puntos básicos de sus reglas. De entre éstos, hemos de destacar por su importancia las cartas dirigidas por la hermandad de la Vera-Cruz en 1.673 al Sr. Provisor Eclesiástico y que transcribimos en nuestro apéndice documental.

#### LA HERMANDAD EN EL SIGLO XVII.

La cofradía de la Vera-Cruz de Mairena del Alcor es la hermandad penitencial más antigua de la villa, fechándose su fundación en el año 1.470 como se desprende de las fuentes bibliográficas de que disponemos.

Desde sus orígenes, en sus reglas se especifica su carácter de hermandad penitencial de sangre en torno al culto de la «vera-cruz» tan difundido desde los conventos franciscanos.

En el siglo XVII, nos consta que los cargos más significativos de su organización interna son:

- Dos Mayordomos que actúan como tesoreros, fiscalizando los ingresos y gastos, y gestionando las rentas de la Hermandad.
- Un escribano que levantaba actas y daba fe de los acuerdos de cabildo.
- Un número indeterminado de diputados que componen el Cabildo, máximo órgano de gobierno, que se reúne en Carnaval.

Las actividades religiosas más importantes de la Hermandad durante esta época serán: el Sermón de Pasión en la mañana del Jueves Santo, la Estación Penitencial en la madrugada del Viernes Santo con asistencia del clero y con hermanos de luz y de sangre; la Fiesta de la Santa Cruz, celebrada el día 3 de Mayo con una misa cantada con gran solemnidad y un Sermón de Exaltación de la Cruz; la celebración del Día de la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo; y diversas misas a lo largo del año en memoria de los hermanos difuntos.

Dentro de su labor asistencial debemos destacar el mantenimiento, junto con otras cofradías, de un Hospital o refugio para pobres en la villa de Mairena del Alcor.

#### PROBLEMÁTICA DE LA HERMANDAD EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XVII.

Hacia el último tercio del siglo XVII, la Hermandad de la Vera-Cruz de Mairena del Alcor, se encontraba en una situación de crisis profunda, que se inscribe dentro del ambiente generalizado de cambio que afecta a todas las cofradías de esta época.

La crisis nos la resumen los mismos hermanos de la Vera-Cruz contemporáneos de estos hechos al manifestar que «... la cofradía de la Santa Vera-Cruz está postrada y pobre por falta de la asistencia de los hermanos de ella...»<sup>2</sup>.

Lo que nos interesa, por tanto, es analizar las causas que arrojan como resultado este descenso en el número de hermanos y, consecuentemente, la significativa reducción en el nivel de rentas de la Hermandad que llega a preocupar seriamente a los miembros de su cabildo.

Hemos hablado de «causas» en plural y no de «causa» en singular porque, efectivamente, se trata de una serie de circunstancias distintas, interrelacionadas entre sí, e inscritas plenamente dentro de las características definitorias de las hermandades barrocas del siglo XVII.

Así, por una parte, la cofradía sufre una serie de graves problemas derivados de la acentuada relajación moral que se vive en estos momentos y que en el caso de la Hermandad de la Vera-Cruz de Mairena del Alcor se manifestaba externamente, el día de su estación de penitencia en la madrugada del Viernes Santo.

No podemos afirmar que esta degradación afectara a las filas de penitentes que, dentro de las especiales circunstancias en que procesionaban, deberían mantenerse fieles al espíritu franciscano recogido en sus Reglas como penitentes de sangre que se flagelaban solidarizándose con los sufrimientos de Cristo, simbolizados en la «vera-cruz» y expiando sus propios pecados.

Por el contrario, todo nos hace pensar que el escándalo durante la estación de penitencia era protagonizado por el público que contemplaba la procesión aprovechando la nocturnidad de la misma y la concurrencia de hombres y mujeres. Esto es recogido por el escribano de la Hermandad, D. Francisco de Morales, cuando señala:

«... y que de salir de noche se pueden seguir, como de hecho se siguen, algunos inconvenientes por ser la hora que es, por la junta y concurso de hombres y mujeres...»<sup>3</sup>.

Desconocemos qué tipo de hechos escandalosos se producían ni tampoco la magnitud de los mismos, pero sí sus nefastas consecuencias para la Hermandad de la Vera-Cruz: sabemos que el descontento entre los penitentes sinceros de la Vera-Cruz era tal que optaron por abandonar su Hermandad para procesionar como penitentes de sangre en otra Hermandad de la villa.

Con esto, lo que en un principio era un problema estrictamente moral, ahora se transforma en la causa del descenso del número de hermanos y, por tanto, implicará la caída del nivel de rentas de la Hermandad cuya traducción es una seria crisis económica, especialmente importante, si observamos que este momento coincide con una época en que las cofradías buscan la esplendor en la forma externa, encareciéndose así extraordinariamente las salidas procesionales<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA, Sec. Hermandades, L. 155, Dc. 19.

<sup>3</sup> ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA, Sec. Hermandades, L. 155, Dc. 18.

<sup>4</sup> SANCHEZ HERRERO, J., *Op. cit.*, Pag. 79.

La situación anteriormente descrita, se va a complicar con una circunstancia externa que se enmarcaría en el mundo de relaciones que se establecen entre las hermandades.

El siglo XVII se caracteriza por ser la época en que comienzan las luchas entre las cofradías por motivos tales como la antigüedad, la hora de salida en la procesión, etc.<sup>5</sup> Estas rivalidades perdurarán a lo largo del tiempo, llegando en algunos casos hasta la época actual.

En nuestro caso, siendo la Hermandad de la Vera-Cruz la más antigua de Mairena del Alcor<sup>6</sup> y fundada como hermandad de sangre se encuentra ahora con la «competencia involuntaria» de la cofradía de la Humildad y Paciencia de Nuestro Señor Jesucristo, de fundación más reciente y cofradía de luz desde sus orígenes.

Hacia el último tercio del siglo XVII, la Hermandad de la Humildad y Paciencia de Nuestro Señor Jesucristo, solicita permiso para convertirse en cofradía de sangre, lo cual le es concedido por la autoridad eclesiástica competente.

A partir de este momento se produce un trasvase de penitentes de sangre hacia la Hermandad de la Humildad, que hacía su estación de penitencia el Jueves Santo desde la una hasta las cuatro de la tarde aproximadamente, con el objeto de poder realizar una estación de penitencia en un ambiente más decente y piadoso.

La Hermandad de la Vera-Cruz, ante la gravedad del problema planteado, decide tratarlo en el Cabildo de Carnaval celebrado el 26 de Febrero de 1.673.

#### SOLUCIÓN PROPUESTA POR LA HERMANDAD.

La solución propuesta por el Cabildo de la Hermandad al problema planteado, queda perfectamente explicitada en la carta del licenciado García al señor provisor del Arzobispado con fecha de 8 de Marzo de 1.673.

Respecto a la primera de las cuestiones planteadas, referente a los escándalos que se producían con ocasión de la salida procesional de la Vera-Cruz durante la madrugada del Viernes Santo, la Hermandad solicita que se le autorice a adelantar la hora de la estación de penitencia a la tarde del Jueves Santo, proponiéndose como hora de salida las 4 de la tarde «... que es cuando acaba de hacer su estación la cofradía ... que llaman la Humildad y Paciencia de Cristo Nuestro Señor», lo cual evitaría «los muchos inconvenientes y escándalos que se siguen de hacer la estación de noche».

El horario propuesto por el Cabildo, no afectaba en modo alguno la estación de penitencia de la Hermandad de la Humildad, puesto que la salida de la Hermandad de la Vera-Cruz tendría lugar una vez finalizado el recorrido penitencial de la Hermandad de la Humildad.

Respecto al segundo problema planteado en el cabildo, consistente en la conversión en hermandad de sangre de la Hermandad de la Humildad, que se fundó como hermandad de luz, el Cabildo solicita «...que la dicha cofradía de la Humildad y Paciencia

<sup>5</sup> SANCHEZ HERRERO, J.: *Op. cit.*, Pag. 93.

<sup>6</sup> Ver nota número 2.

por ser de luz no se entrometa adelante en ella penitencia de sangre...»<sup>7</sup>, con lo que, a juicio de la Hermandad de la Vera-Cruz, retornarían a ella los hermanos que se habían agregado a la Hermandad de la Humildad para hacer su estación de penitencia a unas horas que permitiesen un ambiente de mayor espiritualidad. Además de lo anterior, el Cabildo considera que «... saliendo a esta dicha hora del día y no de noche, será medio para que todos los hermanos la sirvan y asistan con quietud y decencia que pide tan santo instituto, y se aumentará y engrandecerá por este medio el mayor concurso del pueblo y se aumentarán muchos más hermanos».

La resolución de la autoridad eclesiástica, anotada al margen del documento, de fecha 8 de Marzo es positiva, ordenando que se cumpla todo como se pide y comisionando al vicario para que de aquí en adelante no consientan que salgan por la noche.

#### CONSECUENCIAS.

Una vez conseguido por parte de la hermandad de la Vera-Cruz el traslado de la hora de su salida procesional a la tarde del Jueves Santo y la exclusividad como cofradía de sangre, la Hermandad experimenta un auge inusitado tanto en el número de hermanos como en devoción popular, como queda plasmado en el montante de las limosnas recibidas, única fuente de ingresos conocida de esta cofradía.

Si analizamos las rentas recaudadas anualmente en los libros de Visita Pastoral, podemos comprobar que si en el año 1.685 las rentas de la Hermandad apenas alcanzan los 60 reales (2.040 maravedíes)<sup>8</sup>, ya en 1.694 la Hermandad recaudó unos 177 reales de limosnas (6.020 maravedíes). Pero será en el primer tercio del siglo XVIII donde encontramos las manifestaciones más importantes de este auge, alcanzándose en 1.715 los 950 reales (32.200 maravedíes) en limosnas<sup>9</sup> y, por fin, en la visita de 1.730 se alcanza la cifra de 1.211 reales (41.187 maravedíes)<sup>10</sup>. De ello se deduce que en apenas medio siglo, la Hermandad de la Vera-Cruz multiplicó sus rentas por 20. Además en la visita de 1.730 se hace constar que la Hermandad de la Vera-Cruz está construyendo un retablo de madera para su capilla en la iglesia parroquial para el que sus mayordomos, Juan Carmona y Gaspar de Arenas, entregaron en un solo pago 375 reales (12.750 maravedíes), con lo cual se confirma el momento de auge económico que disfrutaba la Hermandad en esta fecha.

Por el contrario, para la Hermandad de la Humildad, los problemas no parecen sino agravarse con el traslado de la procesión de la Vera-Cruz a la tarde del Jueves Santo, según se deduce de la carta dirigida al Arzobispo por el hermano mayor de la Hermandad de la Humildad, Sebastián Palacios Salcedo, el 6 de Marzo de 1.704 y el informe del vicario de la villa, Alonso de los Ríos Sotomayor, que la acompaña<sup>11</sup>.

<sup>7</sup> ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA, Sec. Hermandades, L. 155, Dc. 21.

<sup>8</sup> ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA, Sec. Visitas, L. 1334.

<sup>9</sup> ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA, Sec. Visitas, L. 1356.

<sup>10</sup> ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA, Sec. Visitas, L. 1372.

<sup>11</sup> Ver notas anteriores.

En la carta del hermano mayor, sólo se habla de «algunas inquietudes con las demás cofradías», y de «la mucha concurrencia de gente en la iglesia», con motivo de la recogida de su cofradía y la salida procesional de la Vera-Cruz.

Es el vicario el que especifica cómo «se han ofrecido muchos disgustos y encuentros por la concurrencia de la cofradía de la Vera-Cruz que sale el dicho Jueves Santo por la tarde» y añade los problemas de unos eclesiásticos que se han de ocupar de los Oficios Divinos de dos cofradías en la mañana del Jueves Santo.

Por todo ello, se pide autorización para trasladar la salida procesional a la tarde del Domingo de Ramos, día en que, en opinión del vicario, no surgirían problemas por no salir otra cofradía de penitencia, pues sólo procesiona ese día la Hermandad de la Entrada en Jerusalén (vulgo la Borriquita)<sup>12</sup>.

En principio, parecería más lógico que se solicitase el traslado de la hora de procesión de la Hermandad de la Vera-Cruz a su antigua hora de salida (las 11 ó 12 de la noche), pues este traslado es el que ha ocasionado los problemas en la tarde del Jueves Santo. La petición por parte de la Hermandad de la Humildad de su propio traslado parece reconocer el peso específico del argumento de antigüedad que esgrimía la Hermandad de la Vera-Cruz como perjudicada.

Sea como fuere, este traslado supuso el inicio de un período de crisis para la Hermandad de la Humildad como queda de manifiesto en el descenso de sus rentas que si en 1.694 alcanzaba los 712 reales, en 1.715 sólo serán 685 reales y en el año 1.730 los ingresos se reducen a tan sólo 530 reales.

---

<sup>12</sup> ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA, Sec. Hermandades, L. 155, Dc. 35.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### 1

#### *Petición de la Hermandad de la Vera-Cruz.*

Yo Francisco de Morales, escribano de la cofradía de la Santa Bera Cruz (sic) sita en la Yglesia Mayor desta villa de Mayrena, sertifico y doy fee quanto de derecho se requiere que en el cabildo que se selebró por los diputados desta cofradía en veinte y seis días del mes de febrero próximo pasado entre los capítulos que acordaron esuno del thenor y forma siguiente:

Acordaron los señores diputados se de cuenta al señor Probisor de la ciudad de Sevilla, a quien estamos sujetos como ordinario deste arzobispado, que atento que la cofradía de la Santa Bera-Cruz está postrada y pobre por la falta de asistencia de los hermanos della siendo la más antigua la fundación della en esta yglesia y aberze dibentido los ermanos de azote y agregándose a la cofradía de la Umildad y Paciencia de Nuestro Señor Jesucristo, siendo su instituto y fundación de hermanos de luz, con crucifixos en las manos, contemplativos y no de sangre desde su fundación. Y aunque parece que la cofradía de la Umildad a ganado auto de dicho Señor Probisor para que fuese de sangre, fue en perjuicio de parte de esta cofradía de la Bera-Cruz, que (de) aberlo entendido en el tiempo, se huviera hecho la contradicción y se ubiera alegado ante dicho Señor Probisor por los muchos yncombinientes que abía y perjuicio que se le causava a dicha cofradía.

Y porquesto esta dicha cofradía de la Santa Bera-Cruz está fundada con obligación de aber de salir el Jueves Santo en la noche entre onze y doze della y mirando a la mayor onrra y gloria de Dios Nuestro señor y servicio suyo y que de salir de noche se pueden seguir como de hecho se siguen algunos yncombenientes por ser la ora que es y por la junta y concurso de hombres y mujeres, se suplica a dicho Señor Probisor sea serbido mandar que esta cofradía salga el jueves Santo abiendo acavado de salir la cofradía de la Umildad que será como a las quatro oras de la tarde, con que saliendo a esta dicha ora del día y no de la noche será medio para que todos los ermanos la sirban y asistan con quietud y desencia que pide tan santo ynstituto y se aumentará y engrandecerá poreste medio el mayor concurso del pueblo y se aumentarán muchos más hermanos.

Y que en esta conformidad se haga súplica a dicho Señor Probisor y que su M. D. sea serbido mandar que saliendo esta cofradía a las quatro de la tarde con sus ermanos de asote, la cofradía de la Umildad salga a su ora con sus hermanos de lus, como assido (sic) siempre desde su fundación.

Y para esta diligencia diputamos al señor Joan Castellon, nuestro hermano y diputado, para que paresca ante dicho Señor Probisor a presente este acuerdo y haga todas las diligencias necesarias que conbengan a lo que acordado y alegado como todo más largamente consta de el cabildo referido que está en el libro de dicha cofradía.

Y para que conste por mandado de dichos señores diputados doy la presente en la villa de Mayrena en siete días del mes de marzo de mil seiscientos y setenta y tres años.

Francisco de Morales Escribano.

## 2

*Carta de la Hermandad de la Vera-Cruz.*

Licenciado Garzía hermano de la hermandad de la Santa Beras-Cruz, sita en la yglesia de la villa de Mayrena del Alcor. Digo que la dicha cofradía, según los estatutos de su regla está en costumbre de hacer su estazió todos (los) Juebes Santos en la noche decada un año entre doze y onze de la noche de dicho día y es assí que los hermanos de la dicha hermandad y cofradía en su cavildo, para evitar muchos inconvenientes y escándalos que se siguen de hacer la estazió de noche en acordado que salga y haga su estazió el dicho día de Jueves Santo por la tarde a las quatro de ella quees quando acava de hacer suestazió (sic) la cofradía que está sita en la dicha yglesia que llaman la Umildad y Paziencia de Cristo Nuestro Señor y para que lo puedan hazer y que la dicha cofradía de Umildad y Paziencia por ser de luz no se yntrometa a dejar entrar en ella penitencia de sangre.

A V.M. suplico mande conzeder su lizensia más complidamente y comsta (sic) del dicho Cavildo General que represento, y sirvo. Y para su extensión y cumplimiento despachar comisió a el vicario de la dicha villa pide justicia y (Ilegible).

Ldo. García.

**Resolución del Sr. Provisor.**

(al margen del documento anterior)

8 de Marzo 1673

Dase lizensia como se pide y comisiono al vicario para (que) haga (que) se cumpla y no consienta que de aquí adelante no consienta salgan de noche.